



# ZIMBABUE: REPRESIÓN

## ARRAIGADA

INFORMACIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA ONU, 40 PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, ENERO-FEBRERO DE 2022

**Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 10 millones de personas que trabajan en favor del respeto y la protección de los derechos humanos.**

**Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutaran de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales.**

**Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.**

© Amnesty International 2021

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia 4.0 de Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Para más información, visiten la página *Permisos* de nuestro sitio web:

<https://www.amnesty.org/es/about-us/permissions/>.

El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está sujeto a la licencia Creative Commons.

Publicado por primera vez en 2021

por Amnesty International Ltd.

Peter Benenson House, 1 Easton Street

London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice: AFR 46/4521/2021

Julio de 2021

Idioma original: Inglés

**amnesty.org**

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL** 

# ÍNDICE

SEGUIMIENTO DEL EXAMEN ANTERIOR	4
MARCO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	5
SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL TERRENO	6
RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y USO EXCESIVO DE LA FUERZA	6
VIOLENCIA SEXUAL COMETIDA POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD	8
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	9
SECUESTRO, TORTURA Y DESAPARICIÓN FORZADA	9
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y SALUD MATERNA	10
IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MEDIOS DE VIDA Y EL DERECHO A LA VIVIENDA	11
RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN DIRIGIDAS AL ESTADO EXAMINADO	11
ANEXO	13

# INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido preparado para el Examen Periódico Universal (EPU) de Zimbabue, que tendrá lugar en enero de 2022. En él, Amnistía Internacional evalúa la implementación de las recomendaciones formuladas a Zimbabue en su anterior EPU, entre ellas las relativas a garantizar que la legislación del país es acorde con su nueva Constitución; investigar las circunstancias en torno a la desaparición de Itai Dzamara y velar por que los responsables sean puestos a disposición de la justicia; garantizar el libre ejercicio del derecho a manifestarse; y proteger a los actores de la sociedad civil y a las organizaciones de derechos humanos del acoso y la persecución.

Se evalúa asimismo el marco nacional de derechos humanos en relación con la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos, la armonización del marco legislativo con la Constitución, y el respeto de los derechos a la libertad de expresión, de protesta y de asociación.

En cuanto a la situación de los derechos humanos sobre el terreno, Amnistía Internacional expresa su inquietud por el sistema de represión arraigado en el país, que se caracteriza por ataques implacables contra la sociedad civil, activistas de derechos humanos y medios de comunicación; la excesiva dependencia del ejército para reprimir la disidencia pacífica; y el uso indebido del sistema de justicia penal para detener o enjuiciar por cargos falsos a las personas críticas con el gobierno y denegarles la libertad bajo fianza. Amnistía Internacional considera preocupantes los abusos cometidos por los órganos de seguridad del Estado, en especial el llamado "Equipo Hurón" que, en connivencia con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Patrimonio Cultural y la policía ha sometido a activistas a tortura, violencia sexual y desaparición forzada con impunidad.

## SEGUIMIENTO DEL EXAMEN ANTERIOR

En el examen anterior, de un total de 260 recomendaciones Zimbabue aceptó 153 y otras 3 de manera parcial.<sup>1</sup> A pesar de ello, la situación de los derechos humanos sigue deteriorándose.

Zimbabue aceptó la recomendación en la que se le instaba a investigar la desaparición de Itai Dzamara y velar por que los presuntos responsables son puestos a disposición de la justicia.<sup>2</sup> Lamentablemente, la desaparición de Itai Dzamara sigue sin resolver. La policía no ha llevado a cabo una investigación exhaustiva, imparcial, independiente y transparente de esta desaparición forzada, y ha demostrado su falta de voluntad para resolver el caso. Las autoridades han seguido secuestrando y sometiendo a desaparición forzada a activistas para acallar la disidencia. Para eludir la rendición de cuentas, ahora el gobierno acusa a los activistas de autosequestrarse.

---

<sup>1</sup> Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal: Zimbabue*, 28 de diciembre de 2016, Doc. ONU: A/HRC/34/8 y su anexo Doc. ONU: A/HRC/34/8. Add.1.

<sup>2</sup> *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal: Zimbabue* (citado anteriormente), recomendación 131.64 (Estados Unidos de América).

Zimbabue se comprometió a reformar la Ley de Orden Público y Seguridad a fin de garantizar el ejercicio del derecho de reunión pacífica.<sup>3</sup> En noviembre de 2019, la Ley de Orden Público y Seguridad fue reemplazada por la llamada Ley de Mantenimiento de la Paz y el Orden Público. Sin embargo, esta nueva ley es muy restrictiva para con el espacio de la sociedad civil y los derechos humanos, y algunas de sus disposiciones están tomadas de la antigua Ley de Orden Público y Seguridad.

A pesar de haber aceptado las recomendaciones para armonizar la legislación nacional con la Constitución de 2013,<sup>4</sup> las autoridades han mostrado muy poco respeto por la Constitución y han tratado de reformarla para consolidar su poder, en lugar de armonizar la legislación con las disposiciones constitucionales.

# MARCO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

En un contexto de grave represión y agitación política, las autoridades han maniobrado para aprobar reformas constitucionales que incrementan los poderes presidenciales, acaban con la independencia judicial y debilitan la supervisión parlamentaria de las transacciones económicas.<sup>5</sup>

El 18 de octubre de 2018, el Tribunal Constitucional de Zimbabue declaró inconstitucional el artículo 27 de la Ley de Orden Público y Seguridad.<sup>6</sup> Esta disposición permitía a la policía local prohibir de forma indefinida las manifestaciones públicas dentro de su jurisdicción.

La Ley de Nacionalidad de 1984 tampoco es conforme con la Constitución de 2013, ya que prohíbe la adquisición de la doble nacionalidad,<sup>7</sup> mientras que la Constitución sí la permite a las personas nacidas en Zimbabue.<sup>8</sup>

Los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación están consagrados en el artículo 58 de la Constitución de Zimbabue, y los derechos de manifestación y de petición están reconocidos en el artículo 59. A pesar de ello, los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, así como el derecho de manifestación y de petición siguen sometidos a restricciones.

En noviembre de 2019, la Ley de Orden Público y Seguridad quedó revocada con la entrada en vigor la Ley de Mantenimiento de la Paz y el Orden Público. No obstante, la nueva ley ha recibido críticas por limitar la libertad de reunión en lugares protegidos como el Parlamento y los tribunales, lo cual obstaculiza la capacidad para hacer peticiones a cuerpos legislativos, así como por imponer

---

<sup>3</sup> Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal: Zimbabue (citado anteriormente), recomendación 132.98 (Alemania).

<sup>4</sup> Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal: Zimbabue (citado anteriormente), recomendaciones 131.6-11 (República Islámica de Irán, Alemania, Congo, Filipinas, Uganda, Egipto).

<sup>5</sup> Veritas, Constitution Watch 1/2020 - Amending the Constitution - Part 1, 18 de enero de 2020, disponible en [veritaszim.net](http://veritaszim.net)

<sup>6</sup> Zimbabwe Lawyers for Human Rights, Constitutional Court Judgment On Outlawing Section 27 of POSA, 19 de octubre de 2018, disponible en [zhr.org.zw/?p=1522](http://zhr.org.zw/?p=1522)

<sup>7</sup> Zimbabue, Ley de Nacionalidad de Zimbabue, 1984; el artículo 9 de la Ley de Nacionalidad de Zimbabue de 1984 prohíbe la doble nacionalidad, mientras que el artículo 42.e de la Constitución de Zimbabue sí la permite a las personas nacidas en Zimbabue.

<sup>8</sup> Zimbabue, Constitución de Zimbabue (Reforma núm. 20), 2013, artículo 9.

responsabilidad civil a quienes convoquen reuniones públicas por cualquier daño que pueda producirse durante su celebración.

Zimbabue sigue sin ratificar algunos de los principales instrumentos internacionales, entre ellos la Convención de la ONU contra la Tortura, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y la Convención para Reducir los Casos de Apatridia, de 1961, a pesar de los llamamientos a sus autoridades para que lo hagan.<sup>9</sup>

# SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL TERRENO

El presidente Mnangagwa llegó al poder tras la intervención que, con apoyo del ejército, derrocó al entonces presidente Robert Mugabe en noviembre de 2017.<sup>10</sup> A pesar de que se comprometió a “romper con el pasado”, desde entonces su gobierno ha intensificado de forma radical la represión y la violencia ejercidas por el Estado contra la población de Zimbabue, con el objetivo de silenciar cualquier forma de disidencia y las demandas de rendición de cuentas.

Su gobierno se ha servido fundamentalmente de una legislación represiva, el ejército y un equipo de operaciones especiales secretas, denominado “Equipo Hurón”<sup>11</sup> para acabar con la disidencia e imponer un régimen de terror entre la población de Zimbabue. En colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y la policía, han sometido a tortura, abuso sexual, desaparición forzada y homicidio a oponentes con casi total impunidad, y acusado de difundir mentiras para empañar la imagen del país a quienes lo han denunciado.<sup>12</sup>

Las autoridades, en especial la policía, siguen aplicando contra activistas disposiciones ilegales que contravienen la Constitución. El 28 de abril de 2021, el Tribunal Superior anuló el proceso judicial contra Hopewell Chin’ono, sobre quien pesaban los cargos de publicar y comunicar declaraciones falsas, y concluyó que había sido detenido y encausado en virtud de una ley inexistente. En la actualidad todavía hay activistas pendientes de comparecer ante los tribunales por estos mismos cargos.

## RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y USO EXCESIVO DE LA FUERZA

---

<sup>9</sup> Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Informe Periódico Universal: Zimbabue*, 19 de diciembre de 2011, Doc. ONU: A/HRC/19/14.

<sup>10</sup> El presidente Mnangagwa fue elegido para su primer mandato presidencial en agosto de 2018.

<sup>11</sup> Un equipo conjunto de las fuerzas de seguridad para operaciones especiales, conocido como “Equipo Hurón”, formado por agentes de la policía, el ejército y la Organización Central de Inteligencia, así como miembros de la oficina de la Presidencia, que trabaja bajo la autoridad de la Seguridad del Estado.

<sup>12</sup> Amnistía Internacional, *Open for Business, Closed for Dissent, Crackdown in Zimbabwe during the National Stay-Away, 14-16 January 2019* (Índice: AFR 46/9824/2019), [www.amnesty.org/es/documents/afr46/9824/2019/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr46/9824/2019/en/)

Activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos se movilizaron para exigir al gobierno que rindiese cuentas por el aumento de la corrupción, el desempleo, la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, las autoridades intensificaron la represión de personas críticas con el gobierno antes de las protestas convocadas, con registros casa por casa, secuestros, detenciones arbitrarias y palizas.<sup>13</sup> Utilizaron a familiares de activistas como cebo para obligar a quienes organizaban las protestas a salir de sus escondites y, en muchos casos, también los sometieron a secuestros, torturas y violencia sexual. También fueron blanco de las autoridades periodistas que cubrían protestas consideradas antigubernamentales, a quienes habitualmente, de camino a su trabajo, se detenía, golpeaba y obligaba a eliminar las imágenes que reflejaban la brutalidad policial.

Las autoridades se sirvieron de la Ley de Orden Público y Seguridad, ya revocada, y de la Ley del Código Penal (Codificación y Reforma) para impedir las protestas.

Tras los disturbios que siguieron a las elecciones del 1 de agosto de 2018, el presidente desplegó al ejército para sofocar a los manifestantes, que tomaron las calles en protesta por los resultados electorales.<sup>14</sup> El ejército disparó y mató a seis personas.<sup>15</sup> El Informe de la Comisión de Investigación<sup>16</sup> sobre estas muertes concluyó que el despliegue de soldados había sido una medida injustificada y desproporcionada. Ninguno de los presuntos responsables de esas muertes ha comparecido ante la justicia.

En enero de 2019, al menos 12 personas, entre ellas soldados, murieron a manos de las fuerzas de seguridad durante las protestas por el incremento del precio de los combustibles y por la crisis económica, cada vez más profunda.<sup>17</sup> Las fuerzas de seguridad también practicaron detenciones arbitrarias a gran escala, redadas en las casas, torturas y violaciones, e impusieron restricciones arbitrarias al acceso a Internet. Algunas víctimas de la brutalidad policial denunciaron haber sido entregadas a las juventudes de la Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico (ZANU-PF), en cuya sede de la calle 4 fueron torturadas.

De nuevo, en agosto de 2019 más de 91 manifestantes pacíficos fueron detenidos en Harare por el único motivo de participar en una manifestación convocada por la Alianza del Movimiento por el Cambio Democrático que había sido prohibida por la policía.<sup>18</sup>

La policía ha citado de forma aleatoria a interrogatorio y, en muchos casos, detenido, a activistas que consideraba que habían desempeñado un papel destacado en la organización de las protestas o las habían apoyado o incitado.<sup>19</sup> Antes de las manifestaciones convocadas, las autoridades publicaban listados de personas buscadas por la policía, en su mayoría miembros del partido opositor Alianza del Movimiento por el Cambio Democrático, o líderes y lideresas de la sociedad civil críticos con el gobierno, a quienes acusaban de estar detrás de las protestas.<sup>20</sup>

---

<sup>13</sup> Amnistía Internacional, *Open for Business, Closed for Dissent* (citado anteriormente), pp. 8-9.

<sup>14</sup> En agosto de 2018, la policía se acogió al artículo 37 de la Ley de Orden Público y Seguridad, que permite a la policía solicitar el despliegue de miembros de las Fuerzas de Defensa de Zimbabwe para ayudarles a mantener el orden público durante las manifestaciones.

<sup>15</sup> Amnistía Internacional, *Zimbabwe: One year on, no justice for those killed by soldiers in post-election demonstrations*, 1 de agosto de 2019, [amnesty.org/en/latest/news/2019/08/zimbabwe-one-year-on-no-justice-for-those-killed-by-soldiers-in-post-election-demonstrations](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/08/zimbabwe-one-year-on-no-justice-for-those-killed-by-soldiers-in-post-election-demonstrations)

<sup>16</sup> Zimbabwe: *Report of The Commission of Inquiry into the 1st of August 2018 Post-Election Violence*, 18 de diciembre de 2018, disponible en [Kubatana.net](https://www.kubatana.net), p. 47, párr. 6.5.a.

<sup>17</sup> Amnistía Internacional, *Open for Business, Closed for Dissent* (citado anteriormente), pp. 8-9.

<sup>18</sup> *The Herald*, "91 illegal protesters arrested", 17 de agosto de 2019, disponible en [herald.co.zw/91-illegal-protesters-arrested/](https://www.herald.co.zw/91-illegal-protesters-arrested/)

<sup>19</sup> En agosto de 2019, justo antes de las protestas convocadas por la Alianza del Movimiento por el Cambio Democrático, la policía ordenó la comparecencia de Cecelia Chimhiri, vicepresidenta nacional de la Asamblea Juvenil de la Alianza, y de Pride Mkono, líder de la sociedad civil.

<sup>20</sup> Pindula, "FULL TEXT: Police Release List Of Wanted People Accused Of Public Violence", 25 de enero de

En 2019, al menos 22 personas fueron acusadas de “subvertir un gobierno constitucional”.<sup>21</sup> Entre ellas había defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas, líderes y lideresas de la sociedad civil, sindicalistas y activistas del partido opositor que habían llamado a la protesta, apoyado esos llamamientos en las redes sociales, o habían presuntamente participado en ellas o las habían organizado.

Asimismo, las autoridades se servían de amenazas antes de las protestas convocadas para disuadir a la población de participar. El 13 de enero de 2019, el viceministro de Información, Publicidad y Servicios de Radiodifusión publicó un mensaje en su cuenta de Twitter, justo antes de las protestas previstas para enero, en el que decía “... No se manifieste en la calle, puede perder una extremidad (sic) en las escaramuzas”.<sup>22</sup> Ese mismo día el portavoz del gobierno, Nick Mangwana, prometió reprimir con dureza a los “elementos empeñados en aprovecharse de la actual escasez de combustible para causar y promover la agitación y la inestabilidad en el país”.<sup>23</sup>

Tras las protestas del 31 de julio de 2020, el presidente Mnangagwa declaró que los manifestantes eran “manzanas podridas” que había que “apartar”.<sup>24</sup>

## VIOLENCIA SEXUAL COMETIDA POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Las fuerzas de seguridad han utilizado de forma sistemática la violencia sexual para reprimir el derecho de protesta. Se tuvo conocimiento de denuncias e informes ampliamente difundidos de violaciones cometidas por las fuerzas de seguridad y el Equipo Hurón, entre ellos al menos 15 casos durante la represión de enero de 2019, incluyendo el de una niña de 15 años. En algunos casos, las mujeres han sido presuntamente violadas porque se relacionaba a sus maridos con la oposición.<sup>25</sup>

El 13 de mayo de 2020, las integrantes de la Alianza del Movimiento por el Cambio Democrático Joanah Mamombe, Cecilia Chimbi y Netsai Marova fueron detenidas en un control de carretera de la policía en la capital, Harare, cuando encabezaban una manifestación en protesta por la insuficiente protección de las personas pobres durante el confinamiento por COVID-19. El mismo día, las tres fueron secuestrados por fuerzas de seguridad mientras se encontraban bajo custodia policial, según se cree por miembros del Equipo Hurón, que las agredieron física y sexualmente y las dejaron tiradas a 87 km de Harare tres días después.<sup>26</sup>

El 29 de julio de 2020, presuntos miembros del Equipo Hurón asaltaron en Bulawayo la casa de Josphat Ngulube a quien se había acusado de distribuir mascarillas con el eslogan #ZANUPFMustGo (ZANU-PF Fuera). Como no lo encontraron, cuatro hombres sin identificar secuestraron a su sobrina Noxolo Maphosa en la calle el 7 de agosto y la agredieron sexualmente para obligarla a revelar el paradero de su tío.<sup>27</sup>

---

2019, [news.pindula.co.zw/2019/01/25/full-text-police-release-list-of-wanted-people-accused-of-public-violence/](https://news.pindula.co.zw/2019/01/25/full-text-police-release-list-of-wanted-people-accused-of-public-violence/), última actualización del listado de personas buscadas por la policía de la República de Zimbabue, 25 de enero de 2019.

<sup>21</sup> Zimbabue, Ley del Código Penal (Codificación y Reforma) (Código Penal) [capítulo 9:23], 2004, artículo 22, disponible (en inglés) en: [zimlil.org/zw/legislation/act/2004/23](https://zimlil.org/zw/legislation/act/2004/23)

<sup>22</sup> Energy Mutodi, publicación de Twitter, 13 de enero de 2019, [twitter.com/energymutodi/status/1084431251317108736](https://twitter.com/energymutodi/status/1084431251317108736)

<sup>23</sup> Declaración publicada por Nick Mangwana, secretario permanente del Ministerio de Información, Publicidad y Servicios de Radiodifusión, en el periódico *The Herald*, [www.herald.co.zw](http://www.herald.co.zw), 13 de enero de 2019.

<sup>24</sup> News24, “Bad Apples ‘will be flushed out’- Zimbabwe President Emmerson Mnangagwa warns opponents”, 4 de agosto de 2020, [news24.com/news24/africa/zimbabwe/bad-apples-will-be-flushed-out-zimbabwe-president-emmerson-mnangagwa-warns-opponents-20200804](https://news24.com/news24/africa/zimbabwe/bad-apples-will-be-flushed-out-zimbabwe-president-emmerson-mnangagwa-warns-opponents-20200804)

<sup>25</sup> Amnistía Internacional, *Open for Business, Closed for Dissent* (citado anteriormente), p. 13.

<sup>26</sup> Amnistía Internacional, *Zimbabwe: Activistas hospitalizadas podrían ser encarceladas* (Índice: AFR46/2339/2020) <https://www.amnesty.org/es/documents/afr46/2339/2020/es/>

<sup>27</sup> Amnistía Internacional, *Informe 2020/21: La situación de los derechos humanos en el mundo*, 7 de abril de 2021 (Índice: POL 10/3202/2021) [amnesty.org/es/documents/pol10/3202/2021/es/](https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/3202/2021/es/)



## LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Las autoridades también aprovecharon las normas relativas a la COVID-19 para justificar las estrictas restricciones impuestas al derecho a la libertad de expresión.<sup>28</sup> Un hombre fue detenido y acusado de distribuir un falso comunicado de prensa del presidente en el que se anunciaba un confinamiento, y se enfrentaba a 20 años de cárcel.<sup>29</sup> Se utilizaron las restricciones derivadas de la COVID-19 para justificar el hostigamiento a periodistas y personal de medios de comunicación; en 2020 se agredió, detuvo y recluyó arbitrariamente a al menos 25 personas de este ámbito.<sup>30</sup>

Se presentaron cargos por “menoscabar la autoridad del presidente o insultarlo”,<sup>31</sup> con el objetivo de desincentivar la libre expresión de críticas legítimas en las redes sociales.

En un intento por limitar la organización a través de las redes, las autoridades cortaron el acceso a Internet en dos ocasiones, en agosto de 2018 y enero de 2019;<sup>32</sup> esto se tradujo en un apagón informativo sobre las violaciones de derechos humanos que se estaban produciendo en el país. En julio de 2020, las autoridades alteraron de forma deliberada la velocidad de Internet, imposibilitando el uso de WhatsApp o el acceso a algunos sitios web.

## SECUESTRO, TORTURA Y DESAPARICIÓN FORZADA

Son habituales los secuestros, torturas y desapariciones forzadas a manos de hombres sin identificar, armados y tapados con máscaras. Se aprecia una constante más visible de connivencia entre las fuerzas de seguridad y el Estado, consistente en la retirada de activistas de la custodia policial y su entrega a equipos de operaciones especiales que los secuestran y torturan antes de dejarlos abandonados lejos de sus hogares. Cuando los familiares denuncian este tipo de casos, se arriesgan bien a ser detenidos, o bien a ser acusados de difundir falsedades.

Solo en 2019 se registraron al menos 49 secuestros de sindicalistas, activistas de la sociedad civil, dirigentes de la oposición y artistas.

En julio de 2020, Tawanda Muchehiwa fue secuestrado bajo custodia policial por el Equipo Hurón, que quería localizar a su tío, director de un periódico online. Fue sometido a tortura y abandonado cuatro días más tarde, después de que la policía no consiguiese localizar a su tío. Tamuka Denhere fue secuestrado y torturado durante varias horas por hombres sin identificar que se lo llevaron de su casa en Gweru y, una vez que hubieron terminado con él, lo entregaron en la Comisaría Central de Policía, a 275 km de su hogar. La policía detuvo también a su mujer cuando ésta denunció el secuestro.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Erosión de la independencia judicial

---

<sup>28</sup>Veritas, Statutory Instrument 2020-083 Public Health (COVID-19 Prevention, Containment and Treatment) (National Lockdown) Order, 2020, disponible en <https://www.veritaszim.net/node/4046>

<sup>29</sup>Times Live, “Man who peddled ‘fake news’ about Zim lockdown faces 20 years in jail”, 20 de abril de 2020, disponible en [timeslive.co.za/news/africa/2020-04-20-man-who-peddled-fake-news-about-zim-lockdown-faces-20-years-in-jail/](https://timeslive.co.za/news/africa/2020-04-20-man-who-peddled-fake-news-about-zim-lockdown-faces-20-years-in-jail/)

<sup>30</sup>Amnistía Internacional, *Informe 2020/2021* (citado anteriormente).

<sup>31</sup>Artículo 33 del Código Penal.

<sup>32</sup>Al Jazeera, “Zimbabwe imposes internet shutdown amid crackdown on protests”, 18 de enero de 2019, [aljazeera.com/news/2019/1/18/zimbabwe-imposes-internet-shutdown-amid-crackdown-on-protests](https://www.aljazeera.com/news/2019/1/18/zimbabwe-imposes-internet-shutdown-amid-crackdown-on-protests); *The Herald*, “The Case for Internet Shutdown”, 19 de enero de 2019, [herald.co.zw/the-case-for-internet-shutdown/](https://www.herald.co.zw/the-case-for-internet-shutdown/)

El 6 de abril de 2021, el Parlamento aprobó la Reforma Constitucional núm. 1, de 2017. Gracias a esta controvertida reforma, el presidente puede nombrar al presidente y el vicepresidente del Tribunal Supremo, así como al Presidente de Jueces del Tribunal Supremo, sin necesidad de llevar a cabo los procesos de selección con entrevistas abiertas que se realizaban anteriormente.

El 4 de mayo de 2021 se aprobó la Reforma Constitucional núm. 2, que permite al presidente seguir las recomendaciones de la Comisión de Servicios Judiciales en la designación de jueces en activo para ocupar las vacantes de tribunales superiores, sin seguir el proceso de entrevistas públicas.<sup>33</sup>

### **Violación del derecho a un juicio justo**

El sistema de justicia penal no ha respetado plenamente el derecho a un juicio justo. Se ha utilizado la ley para atacar, invariablemente, a defensores y defensoras de los derechos humanos, personas críticas con el gobierno y activistas de partidos políticos de oposición. Se ha denegado la libertad bajo fianza a personas críticas y a activistas, que han sufrido detenciones en espera de juicio prolongadas—de 30 a 60 días— que infringen la Constitución.

Defensores y defensoras de los derechos humanos como Makomborero Haruzivishe y Alan Moyo han sido procesados sin las debidas garantías y detenidos sin posibilidad de fianza por ejercer su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica. A Job Sikhala, Jacob Ngarivhume, Godfrey Kurauone y Hopewell Chin'ono les denegaron la libertad bajo fianza los mismos magistrados que habían realizado la instrucción preliminar; no pudieron salir de prisión hasta que no apelaron al Tribunal Supremo de Harare.

## **DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y SALUD MATERNA**

El gobierno de Zimbabue ha adoptado políticas de salud con el objetivo de mejorar la salud sexual y reproductiva de la población adolescente. Sin embargo, siguen existiendo discrepancias en la legislación y las políticas sobre la edad de libre consentimiento para acceder a información y servicios de salud sexual y reproductiva.<sup>34</sup> Los tabús arraigados en torno a la sexualidad adolescente han creado obstáculos para que esta población acceda a la información y los servicios que necesitan para proteger su salud.<sup>35</sup>

A pesar de la aprobación de un nuevo plan de estudios que incorpora elementos de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la enseñanza de esta materia sigue aplicando un enfoque basado en la abstinencia como única posibilidad, centrándose fundamentalmente en información de carácter "biológico" y sin abordar la desigualdad de género y los tabús que rodean la sexualidad adolescente<sup>36</sup>.

Existe un riesgo bastante elevado de mortalidad y morbilidad materna, especialmente por fístula obstétrica, una causa devastadora de morbilidad asociada a la maternidad que se produce debido al trauma generado por una distocia y da lugar a una incontinencia permanente de orina o heces. Altos funcionarios de salud de Zimbabue han estimado que el número de mujeres y niñas que sufren morbilidades asociadas al embarazo, entre ellas la fístula obstétrica, asciende a 50 al día.

---

<sup>33</sup> Veritas, Constitution of Zimbabwe Amendment (No. 2) Bill, 8 de mayo de 2021, disponible en <http://www.veritaszim.net/node/3887>

<sup>34</sup> Amnistía Internacional, *Lost without knowledge: Barriers to sexual and reproductive health information in Zimbabwe*, enero de 2018 (Índice: AFR46/7700/2018), [amnesty.org/es/documents/afr46/7700/2018/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/afr46/7700/2018/en/)

<sup>35</sup> Amnistía Internacional, *Lost without knowledge* (citado anteriormente), p. 7.

<sup>36</sup> Amnistía Internacional, *Lost without knowledge* (citado anteriormente), p. 8.

## IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MEDIOS DE VIDA Y EL DERECHO A LA VIVIENDA

El país ha sufrido también crisis climáticas y humanitarias que han llevado a muchas personas a una situación de hambre. Zimbabwe apenas se había recuperado de las sequías que afectaron a la región en 2017 y del estado de emergencia derivado de un brote de cólera en 2018,<sup>37</sup> cuando en 2019 algunas zonas remotas del país fueron asoladas por el ciclón Idai, que afectó a 270.000 personas.

El temporal y las consiguientes inundaciones y corrimientos de tierra se saldaron con la muerte de 340 personas y la desaparición de muchas otras. La agricultura, las escuelas, las carreteras, los puentes y otras infraestructuras se vieron gravemente afectadas. Los distritos de Chimanimani y Chipinge son los que más han sufrido, y muchas personas aún tienen que vivir en carpas o con familiares, ya que no han podido reconstruir sus casas por falta de medios económicos y restricciones de financiación.

El Estado no disponía de mecanismos para reducir los efectos de la sequía y el ciclón. El impacto del cambio climático, del confinamiento a causa de la COVID-19 y de las medidas de austeridad hizo que a principios de 2021 hubiera en el país 7,1 millones de personas necesitadas de ayuda humanitaria, por ejemplo acceso a productos básicos, alimentos, apoyo a la subsistencia, agua y saneamiento.<sup>38</sup>

Los desalojos forzosos continúan y más de 12.000 personas de la comunidad indígena Shangani, residentes en la población de Chilonga, en el distrito de Chiredzi, se encuentran sin hogar después de la aplicación del Instrumento Legislativo 50 de 2021, en virtud del cual se destinan tierras comunales de Chilonga a la producción de alfalfa.<sup>39</sup>

# RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN DIRIGIDAS AL ESTADO EXAMINADO

## AMNISTÍA INTERNACIONAL INSTA AL GOBIERNO DE ZIMBABUE A:

### RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y USO EXCESIVO DE LA FUERZA

- Llevar a cabo investigaciones inmediatas, exhaustivas, imparciales, independientes y transparentes sobre todos los informes de acoso e intimidación contra activistas por parte de agentes de seguridad, con vistas a hacer rendir cuentas a los presuntos responsables.

---

<sup>37</sup> *The Guardian*, "Zimbabwe declares state of emergency after cholera outbreak claims 20 lives", 12 de septiembre de 2018, [theguardian.com/global-development/2018/sep/12/zimbabwe-state-of-emergency-cholera-outbreak-claims-20-lives](https://www.theguardian.com/global-development/2018/sep/12/zimbabwe-state-of-emergency-cholera-outbreak-claims-20-lives)

<sup>38</sup> Programa Mundial de Alimentos, *Zimbabwe, Country Brief*, abril de 2021, disponible en [reliefweb.int/report/zimbabwe/wfp-zimbabwe-country-brief-april-2021](https://reliefweb.int/report/zimbabwe/wfp-zimbabwe-country-brief-april-2021), p. 1.

<sup>39</sup> Amnistía Internacional, *Zimbabwe: Thousands at risk of displacement due to imminent forced evictions in Eswatini and Zimbabwe*, 11 de marzo de 2021, [amnesty.org/en/latest/campaigns/2021/03/thousands-at-risk-of-displacement-due-to-imminent-forced-evictions-in-eswatini-and-zimbabwe/](https://www.amnesty.org/en/latest/campaigns/2021/03/thousands-at-risk-of-displacement-due-to-imminent-forced-evictions-in-eswatini-and-zimbabwe/)

- Garantizar que todas las fuerzas de seguridad actúan de acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos sobre el uso de la fuerza, especialmente el Código de Conducta de la ONU para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y los Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.
- Garantizar que las fuerzas de seguridad que presuntamente sean responsables de violaciones graves de derechos humanos rinden cuentas en juicios justos.

## **VIOLENCIA SEXUAL COMETIDA POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD**

- Iniciar investigaciones independientes, imparciales y transparentes sobre todas las denuncias de violencia sexual y de género presuntamente cometida por las fuerzas de seguridad y el Equipo Hurón.
- Establecer un mecanismo de supervisión externo e independiente, por ejemplo una comisión independiente para las denuncias contra la policía o una unidad similar, que permita investigar y garantizar la rendición de cuentas por actos ilegítimos, entre ellos los abusos presuntamente cometidos por actores estatales.

## **LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

- Permitir a periodistas, activistas y defensores y defensoras de derechos humanos hacer su trabajo sin temor a sufrir hostigamiento, intimidación y ataques por parte de las autoridades.

## **SECUESTROS, TORTURA Y DESAPARICIONES FORZADAS**

- Adoptar medidas para acabar con los secuestros y desapariciones forzadas, e investigar de manera exhaustiva, imparcial, independiente y transparente todos los casos de desapariciones pendientes.
- Ratificar la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- Tomar medidas efectivas para abordar las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado, incluidos los secuestros y las desapariciones forzadas perpetrados por agentes de seguridad, con vistas a determinar la verdad, dar a las víctimas acceso a la justicia, hacer rendir cuentas a los presuntos responsables y brindar a las víctimas acceso a la justicia y a un recurso efectivo, que incluya indemnización y tratamiento adecuados.

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- Respetar el derecho a un juicio justo, el Estado de derecho y la independencia del poder judicial y de la autoridad fiscal nacional.
- Garantizar que todas aquellas personas que hayan sido recluidas por delitos comunes reconocibles son juzgadas en procedimientos que se ajusten plenamente a las normas internacionales sobre juicios justos [recomendación].

## **DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y SALUD MATERNA**

- Examinar y revisar todas las leyes relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes en Zimbabue, a fin de garantizar que no existen discrepancias relativas a la edad en que esta población puede acceder a información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva. Se trata, entre otras, de la Ley de Salud Pública, la Ley de la

Infancia, la Ley sobre Delitos Sexuales, la Ley del Código Penal (Codificación y Reforma) y la Ley de Interrupción del Embarazo.

- Garantizar que la población adolescente tiene acceso a información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva, independientemente de su edad y sin necesidad del consentimiento de los padres, en función de la evolución de sus capacidades.
- Tomar medidas para garantizar que la edad de libre consentimiento para mantener relaciones sexuales y la edad mínima para el matrimonio no estén vinculadas a la edad a la que los y las adolescentes pueden acceder a información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva.
- Financiar y aplicar plenamente la política de atención gratuita de la salud materna, Esta política debe incluir una atención posterior al parto que comprenda servicios de salud relativos a las distintas formas de morbilidad materna.

#### AYUDA HUMANITARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Garantizar que las personas afectadas por el ciclón Idai y las sequías recurrentes en Zimbabue reciben asistencia, de manera que tengan acceso a alimentación, vivienda y otros servicios esenciales adecuados, así como a mecanismos de apoyo que les permitan afrontar la destrucción de sus medios de vida.
- Adoptar e implementar medidas de adaptación y de reducción del riesgo de desastres compatibles con los derechos humanos que permitan proteger de manera adecuada a la población frente a las consecuencias predecibles e inevitables de las crisis climáticas.

# ANEXO

## DOCUMENTOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA MÁS INFORMACIÓN<sup>40</sup>

Amnistía Internacional, *'Open for Business', Closed for Dissent. Crackdown in Zimbabwe during the National Stay-Away, 14-16 January 2019*, febrero de 2019 (Índice: AFR 46/9824/2019) [amnesty.org/es/documents/afr46/9824/2019/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/afr46/9824/2019/en/)

Amnistía Internacional, *Lost without knowledge: Barriers to Sexual and Reproductive Health Information in Zimbabwe*, enero de 2018 (Índice: AFR46/7700/2018) [amnesty.org/es/documents/afr46/7700/2018/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/afr46/7700/2018/en/)

Amnistía Internacional, *Zimbabwe: Rein in security forces and stop mass arrests in wake of disputed vote*, 3 de agosto de 2018, [amnesty.org/en/latest/news/2018/08/zimbabwe-rein-in-security-forces-and-stop-mass-arrests-in-wake-of-disputed-vote/](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2018/08/zimbabwe-rein-in-security-forces-and-stop-mass-arrests-in-wake-of-disputed-vote/)

---

<sup>40</sup> Todos estos documentos están disponibles en el sitio web de Amnistía Internacional: [amnesty.org/es/countries/africa/zimbabwe/](https://www.amnesty.org/es/countries/africa/zimbabwe/)

Amnistía Internacional, *Zimbabwe: Urgently End Gross Human Rights Violations*, 8 de febrero de 2019 (Índice: AFR/46/9820/2019) [amnesty.org/es/documents/afr46/9820/2019/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/afr46/9820/2019/en/)

Amnistía Internacional, *Zimbabwe: Ruthless crackdown on freedom of assembly exposes intolerance for dissent*, 8 de febrero de 2019, [amnesty.org/en/latest/news/2019/02/zimbabwe-ruthless-crackdown-on-freedom-of-assembly/](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/02/zimbabwe-ruthless-crackdown-on-freedom-of-assembly/)

Amnistía Internacional, *Zimbabwe: One year on, no justice for those killed by soldiers in post-election demonstrations*, 1 de agosto de 2019, [amnesty.org/en/latest/news/2019/08/zimbabwe-one-year-on-no-justice-for-those-killed-by-soldiers-in-post-election-demonstrations](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/08/zimbabwe-one-year-on-no-justice-for-those-killed-by-soldiers-in-post-election-demonstrations)

Amnistía Internacional, *Zimbabwe: Violent Crackdown on activists underway ahead of opposition protests*, 15 de agosto de 2019, [amnesty.org/en/latest/news/2019/08/zimbabwe-violent-crackdown-on-activists-underway-ahead-of-opposition-protests/](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/08/zimbabwe-violent-crackdown-on-activists-underway-ahead-of-opposition-protests/)

Amnistía Internacional, *Zimbabwe: Persecution of tortured female opposition leaders continues as they are denied bail*, 15 de junio de 2020, [amnesty.org/en/latest/news/2020/06/zimbabwe-persecution-of-tortured-female-opposition-leaders-continues-as-they-are-denied-bail/](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2020/06/zimbabwe-persecution-of-tortured-female-opposition-leaders-continues-as-they-are-denied-bail/)

Amnistía Internacional, *Zimbabwe: Authorities continue their crackdown on dissent with arrest of investigative journalist and activist*, 20 de julio de 2020, [amnesty.org/en/latest/news/2020/07/zimbabwe-authorities-continue-their-crackdown-on-dissent-with-arrest-of-investigative-journalist-and-activist](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2020/07/zimbabwe-authorities-continue-their-crackdown-on-dissent-with-arrest-of-investigative-journalist-and-activist)

Amnistía Internacional, *Zimbabwe: Authorities must use drop malicious charges against opposition leaders and journalists*, 13 de enero de 2021, [amnesty.org/en/latest/news/2021/01/zimbabwe-authorities-must-drop-malicious-charges-against-opposition-leaders-and-journalist/](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2021/01/zimbabwe-authorities-must-drop-malicious-charges-against-opposition-leaders-and-journalist/)

**ZIMBABUE: REPRESIÓN ARRAIGADA**

INFORMACIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA ONU  
40 PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, ENERO-FEBRERO DE 2022  
PUBLICADO EN JULIO DE 2021

**AMNISTÍA INTERNACIONAL  
ES UN MOVIMIENTO  
GLOBAL  
DE DERECHOS HUMANOS.  
LAS INJUSTICIAS QUE  
AFECTAN  
A UNA SOLA PERSONA  
NOS AFECTAN A TODAS  
LAS DEMÁS.**

## CONTÁCTANOS



info@amnesty.org



+44 (0)20 7413 5500

## ÚNETE A LA CONVERSACIÓN



[www.facebook.com/AmnistiaAmericas](http://www.facebook.com/AmnistiaAmericas)



@AmnistiaOnline